

Dr. Eric NATANSOHN

Egresó del Colegio Nacional de Buenos Aires en 1.992. Se recibió de abogado el 17 de diciembre de 1997 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Entre agosto y octubre de 2001 asistió al "Curso de actualización sobre Leyes Penales Especiales", dictado en la Universidad del Museo Social Argentino. En abril de 2003 aprobó el curso de "Teoría del delito y fundamentación de la pena", dictado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires por el doctor Edgardo Alberto Donna. Durante el año 1996 realizó una pasantía en el Departamento de Información Legislativa del Ministerio de Economía de la Nación (INFOLEG). Se desempeña en la actividad privada desde 1997. Hasta el año 2003 compartió el estudio con la doctora Mirta Averbuj, especialista en daños y perjuicios, quien fuera anteriormente abogada externa de La Única Compañía Argentina de Seguros S.A. Actualmente comparte el estudio con el doctor Osvaldo Natansohn. Es miembro integrante del Instituto de Derecho Penal del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fue Miembro de la Asociación de Abogados de Buenos Aires desde 1997 hasta el año 2005. Fue integrante de la Comisión de Derecho Penal de la citada Asociación. Desde septiembre de 1999 hasta el año 2004 se desempeñó como abogado de la Asociación Israelita de Beneficencia y Socorros Mutuos "EZRAH" (Hospital Israelita). Desde el año 1999 hasta el año 2001 se desempeñó como abogado externo en causas penales de La Mercantil Andina Seguros. Desde mayo de 2001 hasta el año 2006 formó parte de Multrans®, conformado por un grupo de especialistas en asesoramiento y defensa de cuestiones relacionadas con faltas y contravenciones cometidas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Desde octubre de 2002 se desempeña como abogado externo en causas contravencionales y de faltas de la firma Impsat S.A. Desde julio de 2004 forma parte de ProEquitat®, conformada por un grupo de profesionales especializados en asesoramiento y defensa de los derechos de usuarios y consumidores de servicios de cobertura médico asistencial. Se desempeña como abogado externo en causas penales para el Hospital Británico de Buenos Aires. En los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007 dictó junto al doctor Gustavo Adrián Topic el curso de Derecho Procesal Penal de la Mutual de Abogados de Buenos Aires. Entre los meses de marzo y junio del año 2010 dictó el Curso de Práctica Profesional del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en "Derecho Penal y Criminología". Disertante en el Curso de Delitos Informáticos en Seminarios Hammurabi 11 de abril de 2012.